

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al f. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.

16.966

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 9 de Abril 1915

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

El timo del Gobierno

Está visto que la difícil, angustiosa situación porque Granada y su provincia vienen atravesando de algunos meses a hoy, no preocupa lo más mínimo al Gobierno. Pacientemente, hemos aguardado día tras día alguna disposición que se tradujera en trabajo para tanto infeliz como sin trabajo se encuentra. Pacientemente, hemos observado la ejecución de obras que colacionaran en lo posible el problema del hambre. Pacientemente, hemos confiado en que se nos otorgara algún trato que a otras provincias, acaso con menos necesidades que la nuestra, se les ha concedido sin grandes solicitudes ni regateos también. Todo fue inútil: la hora de la justicia no llega para Granada. Se nos debe mucho, ciertamente, pero no se nos concede nada: en la festin nacional apenas si reconocemos algunas migajas esparcidas por el suelo. A nuestro pueblo se mira siempre con horrible, aborrecida indiferencia. Granada es la penitencia española.

En vías de comunicación; en el momento de su industria y de su comercio; en guardar y cultivar un tesoro artístico; en salvar a la agricultura de la vida de aniquilamiento que lleva, en engrandecer a este país, en suma, ¿qué hicieron los Gobiernos? ¿Yándonos en las críticas circunstancias actuales que ha hecho el Gobierno por Granada? ¿Qué ha hecho por dar trabajo a los obreros? ¿Qué ha hecho por evitar casos como el de Motril y el de Itrabo? ¿Qué ha hecho por contener la desesperación de la clase proletaria.

Pese a todos los optimismos, la respuesta tiene que ser una formidable acusación contra los gobernantes. Aquí no se hizo nada en bien del pueblo: esas las respuestas. Mientras que a otras poblaciones se les conceden mejoras, que queremos creer sean justas; mientras en Almería, por ejemplo, se van a ejecutar muchísimas e importantes obras por el sistema de administración; mientras en Jaén se hace otro tanto y en Sevilla ocurre lo mismo, aquí, en esta provincia, que también es andaluz; que también es de las castigadas por el infornio, que también conoce los stragos de la miseria y los latigazos del hambre, que también tiene aspiraciones verdaderamente legítimas, aquí todo el remedio, todo el favor, toda la gracia y toda la justicia que se nos otorga consisten en anunciar para el mes de Mayo la subasta de dos o tres reparaciones de carreteras.

Y entre tanto, ¿qué ocurre? ¿Quién va a dar trabajo a los obreros? ¿Quién va a resolver este problema, este gravísimo problema? ¿Los Ayuntamientos? Algo hacen, pero no tienen medios, no tienen recursos para terminar con esta honda crisis de trabajo. ¿Los particulares? También hacen algo y mucho más debieran hacer, pero su afán, el problema no se resuelve totalmente.

Se necesita para ello la acción del Estado, factor importantísimo, esencial; y si falta esa acción, ocurre lo que estamos viendo: centenares de obreros sin trabajo y sin pan, dispuestos a conquistarse el derecho a la vida, aunque para ello zarzaran tengan que entenderse con la fuerza pública.

Con las obras que se subastarán en el mes de Mayo, no se resuelve la crisis de trabajo que a Granada y a su provincia aflige, aun dando por hecho, que no es poco dar, que a esas subastas acudan licitadores. Tales obras constituyen un remedio tardío, y aquí lo que se pretende es una medicina inmediata, una medicina que no venga cuando el enfermo esté muerto.

Medicinas de esa clase las hay sin salir por encima de la ley, sin escarmentar el derecho, sin realizar ninguna ilegalidad, como suele decirse, y sin que la conciencia de quien las administra se violenta en lo más pequeño. Aquí tenemos empanañada hasta algunos años la obra del adquirente de la Carrera, obra que al Estado incumbe, como todos sabemos y como en el ministerio de Fomento se sabe de modo que no deja lugar a dudas: ¿Por qué esa obra no se hace? Su ejecución solo depende de que el ministro

la autorice. ¿Por qué no se dá inmediatamente esa autorización? También tenemos carreteras subastadas y los expedientes de expropiación concluidos, ¿por qué esos expedientes no se aprueban para que las obras empiecen a la mayor brevedad? Está, igualmente, la ampliación del puerto de Motril, ampliación aprobada y cuyo proyecto solo faltan pequeños detalles para que el ministro autorice la obra, ¿por qué no subsanan esos detalles para que venga la orden de que el proyecto se ejecute? ¿Por qué no se hace esto, pero a la ligera, sin más dilación y sin más subterfugos? Sencillemente, porque a Granada se le trata en las esferas oficiales con desdén, con marcado desafecto: no se nos quiere servir.

Para contentarnos, se ordena el estudio de proyectos como el del camino de ronda y se nos habla de la marginación del Genil, con el sano propósito de no realizar ni una cosa ni otra. Es un modo de timar a Granada, de engañarla miserablemente. Tenga cuidado el Gobierno porque cada vez hay menos tontos y a lo mejor, los timadores caen en sus propias redes.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fue presidente por el alcalde señor Auriolles, y asistieron los señores Díez de Rivera, Moreno Agrela, Carrascosa, Gómez Fernández, Ortega Molina, Palacios, Montealegre, Horques, Pizarro, Martínez de Victoria, La Chica, Márquez, Fernández Limones, La Guardia, Terfía, Encinas, Sánchez López, González Ortega, Pérez, Sequera, García Calvo y Velazquez. Se aprueba el acta de la anterior.

Subasta
El señor Limones se encarga de subastar los arbitrios de veladores y puestos públicos los días 12 y 16 del corriente.

Cuenta
Después de unas observaciones que hizo el señor Limones sobre la factura del señor Simanas de 450 pesetas por la radiografía del cadáver del señor Mitán, fué aprobada la cuenta con cargo al presupuesto carcelario.

Los señores Auriolles y Sánchez López dicen, que la minuta de una radiografía vale 100 pesetas ordinariamente, y como el señor Simanas ha hecho varias del cadáver, su precio está justificado, pues las de carácter extraordinario, como en este caso, valen 125.

El arco de Elvira
La Comisión de Monumentos ha pedido que desaparezcan de la fachada del Arco de Elvira, de las Pesas y demás monumentos artísticos, todos los carteles y anuncios fijados en los mismos.

El señor La Chica está conforme y además desea que se fachee el Arco de Elvira para ponerlo decente; lo cual no está dentro del arte.

El señor Martínez de Victoria dice, que perdería mucho interés el Arco de Elvira facheándolo, y con solo pedir a la Comisión de Monumentos ese facheo, se pone en evidencia el Ayuntamiento. Que se quiten los anuncios, pero que se deje tal como está.

El señor La Chica propone que el Alcalde se ponga a hablar con la Comisión de Monumentos y vean de qué forma se pone el Arco de Elvira en condiciones de más decoro, evitando que pueda caerse un yeso sobre cualquier transeunte. El facheo que se no va contra el arte ni contra el señor Martínez de Victoria.

El señor Auriolles dice, que quitará cuantos carteles y anuncios tengan los monumentos artísticos, y que una Comisión técnica del Ayuntamiento estudie el particular, y de acuerdo con la Comisión de Monumentos, resuelva como mejor parezca.

Obras de defensa
Se aprueba el presupuesto para la construcción de defensas en la margen izquierda del río Genil, sitio llamado el Vado de Churrriana, importante 1.925 pesetas.

El señor La Chica elogia la actividad del señor Auriolles para traer este presupuesto, dada la urgencia de las obras por los grandes daños que ha hecho el río, y pide que los propietarios que se benefician contribuyan.

El cartel del Corpus
El señor Limones no se opone a que, sin concurso, haga la estampación del cartel del Corpus D. Panilo Ventura, único establecimiento de Granada para dichos trabajos, con la obligación de entregarlo el

día que se fije, y en caso de informalidad que pague una multa de 25 pesetas cada día que pase de los cinco primeros del plazo fijado, y de 50 pesetas los restantes días, hasta el de la entrega.

El señor La Chica no está conforme con que se le imponga tanta penalidad en caso de incumplimiento. El señor Auriolles dice, que la Comisión fijará la cantidad que se pague por el cartel.

El programa de las fiestas lo hará el litógrafo señor Gómez. El Cabildo quedó enterado de que la Comisión de Fiestas procedió a la apertura de los pliegos del Certamen de modelos de carteles, el día 17 de Marzo, conforme a la adjudicación de premios hecha por el Ayuntamiento, resultando como autor del modelo «Se puede?», a quien se adjudicó el primer premio; D. Enrique Hitos, que advierte en el pliego que acompaña a su modelo, que éste es a seis tintas y que la escritura puede colocarse sobre la cortina; y como autor del lema «Carmen», a quien se adjudicó el accésit; D. José Carazo.

La Tarasaca
La misma modista que vistió a la Tarasaca el año pasado, la vestirá este año por la misma cantidad o por menos.

La iluminación de la Alhambra
Propone la Comisión, que se oficie al señor Romero, contratista de las iluminaciones de la Alhambra, para que organice una iluminación artística y espléndida en la plaza de Bibarrambilla y en otro sitio que se le designe durante el período de fiestas, en sustitución de las de la Alhambra.

El señor Auriolles dice, que todavía no se ha resuelto nada de los conciertos de la Alhambra. Personas de reconocido gusto artístico me han recomendado, que en caso que se dieran los conciertos, hiciera, no una iluminación eléctrica, sino una hecha con bengalas, como antiguamente. Así ocurrirá, si se dan los conciertos; en este supuesto, huelga la iluminación eléctrica de la Alhambra, la cual puede instalarse en la plaza de Bibarrambilla, Embovedado, Carrera y otros sitios que convenga iluminar.

Los taldos
A petición del señor La Chica, se le darán 1.800 pesetas a D. José Castro, por la colocación de taldos en la carrera que la procesión recorre.

Premios
La Comisión propone, que se concedan 5.000 pesetas para premios en las carreras de caballos, poniéndose de acuerdo la Junta organizadora de este espectáculo con el Ayuntamiento y su Comisión de Fiestas.

El señor Limones propone que el Ayuntamiento dé 3.000 pesetas y las 2.000 restantes las facilite el Comercio. Y que este año paguen los concejales de su bolsillo los banquetes, coches y nuros que se fumen, para que no diga el público que estos gastos corren de cuenta del Ayuntamiento.

El señor La Chica dice que el Comercio está agobiado con la presente crisis y no hay que obligarlo a que dé las 2.000 pesetas de premios para las carreras de caballos.

Como la Comisión ha propuesto cinco mil pesetas, él votará porque se concedan.

El señor Limones dice que está aborrecido de que algunos digan que se banquetea y van en coche a expensas del Ayuntamiento.

El señor La Chica le aconseja que no haga caso de críticas. Desgraciado el día que no nos critiquen; ello significaría que somos muy malos. El Ayuntamiento tiene gastos imprescindibles, de representación oficial, y no es cosa que los concejales lo paguen de su bolsillo.

Los señores Auriolles y Horques dicen que son muy pocos los banquetes oficiales que se han dado, este año nada más que el de la Toma, al cual asistió el Ministro.

El señor Auriolles se declara partidario de que se den 5.000 pesetas de premio para las carreras de caballos, porque es un espectáculo que fomenta y perfecciona la cría caballar. Los concursos hípicos pueden calificarse de fiesta patriótica.

El señor Valenzuela dice que no concedan las 5.000 pesetas por vía de subvención, sino de premios, que no es lo mismo premiar un concurso hípico que subvencionar la Sociedad del Hipódromo. Los premios serán dos: uno de 3.000 y otro de 2.000 pesetas.

Y así se acuerda.

Los efectos de la suspensión
El señor Horques entiende que, con motivo del acuerdo que tomó el Cabildo suspendiendo las fiestas, quedan sin efecto los acuerdos que se tomaron con anterioridad a la suspensión. Tratándose nuevamente de hacer las fiestas, es partidario el señor Horques de que todo lo que haya de acordarse sobre fiestas arranque del Cabildo que se está celebrando.

El señor Victoria no está conforme con el señor Horques, atendiendo a que alguien puede haberse gastado

dinero, por virtud de acuerdo tomado antes de la suspensión, y el Ayuntamiento ya no debe volverse atrás de lo acordado.

El señor Horques insiste en que las fiestas se celebren a base de los acuerdos que se tomaron desde el Cabildo presente. El acuerdo suspendiendo las fiestas en aquellas circunstancias, implicaba la nulidad de cualquier disposición emanada a celebrarla.

El señor Carrascosa dice que no se ejecute ningún acuerdo y queden en suspenso los que se tomaron.

El señor La Chica dice, que esta discusión gira sobre el acuerdo que se tomó sobre el Centro Artístico, y como se ponga a votación, él vota en contra.

El señor Ortega Molina dice, que le trae completamente sin cuidado el Centro Artístico, pero no vota la nulidad de los acuerdos tomados antes de la suspensión.

El señor La Chica dice, que él no votaría contra el Centro Artístico si éste se hubiera caído, como hizo la Academia de Bellas Artes, cuando se ventó el cartel, pero no ampara a una Sociedad que propone pocos premios para algo. A mí no me gusta andar con rodeos, y digo las cosas claras.

El señor Auriolles opina, que la Comisión de Fiestas empiece a funcionar de nuevo, de modo que si alguno se considera perjudicado por la suspensión, que reclame su derecho y se estudie.

Concurso de aerostación
El señor Auriolles considera de fiesta patriótica el concurso de aerostación comenzado el año pasado, y donde se ventó la copa de Granada. Este año continuará celebrándose, pidiéndose el concurso del Parque de aerostación.

Espectáculos particulares
La Comisión propone que el Ayuntamiento resuelva en dónde han de colocarse los diferentes espectáculos que tienen solicitud permiso, entre los cuales hay un circo de acrobacias y gimnasia de pesetas, un espectáculo titulado «Estela viviente», otro, «Ola giratoria», y otro, «Compaña gimnástica y acrobática».

El señor Auriolles quiere que se le den facilidades a estos espectáculos, porque en ellos se soiza y espere al público.

El señor La Guardia agrega, que con objeto de evitar las quejas a estos industriales, formuladas en años anteriores, se les ponga una iluminación brillante en el Viólón, y en buenas condiciones para que hagan su feria.

El señor Victoria pide que se le concedan preferencias a los feriantes granadinos.

El señor La Guardia indica, que el Alcalde tenga en cuenta estas preferencias cuando vaya a dar los permisos.

Tiro nacional
A petición del señor Valenzuela, se autoriza al Alcalde para que conceda un premio al Tiro de pichón, otro para una partida de foot ball y otro para el concurso de Tiro nacional, según propone la Comisión de Fiestas.

El botijo de Madrid
La Comisión propone que se gestione con las empresas de ferrocarril la rebaja de precios durante el período de fiestas y que se encargue al señor Mestre Martínez la organización del botijo de Madrid.

El señor La Chica pregunta cuanto costó el año pasado.

El señor Auriolles dice, que devolvieron íntegramente el depósito del botijo.

Los ganaderos no vienen de fuera por el poco sitio que hay en el Viólón.

El señor La Chica indica, como sitios para colocar los espectáculos la plaza Nueva, de Bibarrambilla, Embovedado y otros, dejando todo el Viólón y la margen izquierda del río para la feria de ganados.

El señor Auriolles dice, que la Comisión estudiará el asunto que se discute y ruega al señor Agrela que asista a Comisión para formular su petición.

Los demás acuerdos
Además de los anteriores propuestos por la Comisión, se acuerda: Que la cara de la procesión la suministre la casa Hijos de Enrique Sánchez.

Que se haga reparto de pan a los pobres.

Que se dirija oficio al ministerio de la Gobernación pidiendo permiso para celebrar las fiestas, en armonía con lo que dispone la R. O. de 24 de Agosto último.

Que el programa de las fiestas comprenda desde el miércoles 2 de Junio al jueves de Octava.

Que se encargue una a dos secciones de juegos japoneses.

La crisis
Se leen los acuerdos de la asamblea de concejales y propietarios celebrada el día 3 y que son en concreto: suprimir la Bolsa del trabajo; que se celebre el Cabildo el jueves, concediéndole un amplio voto de confianza para que emplee en la aplicación de medidas coercitivas, para la ejecución de obras cuantos medios y procedimientos de rigor autoricen las leyes, y requieran la morosidad de los propietarios a fin de que en plazo brevísimo se realicen en la capital el mayor número posible de obras.

El señor La Chica reitera al Alcalde el voto más amplio de confianza para que proceda en este punto como sea necesario.

El señor Auriolles elogia el celo y la constancia de los concejales, a quienes da las gracias, por los trabajos que han sido impuestos, formando las relaciones de solares, casas ruinosas, antihigiénicas y deficientes en sus respectivas parroquias.

Está dando órdenes el señor Auriolles, para que se orrijen los defectos que señalan esas relaciones y espere que con estos trabajos y el buen tiempo que se acerca se resolverá cuanto antes la crisis obrera.

También se hace el estudio del ensanche y otras obras de propietarios y esto simplifica la crisis.

El señor Carrascosa participa de la opinión del Alcalde, pero entiende que no es solo el Ayuntamiento quien está obligado a resolver la crisis, y la resolución de ésta requiere un período amplio de tranquilidad, que le da la ampliación de los trabajos; en proporción de los trabajos está la resolución de la crisis. Los poderes públicos están obligados a cooperar para la conjunción de la crisis, y los particulares tienen deberes que cumplir emprendiendo obras.

Obras que deben solicitarse del Estado y que debe ejecutar: Construcción inmediata del cuartel de Artillería, cuyos planos están terminados.

Y del Ministerio de Fomento y Dirección de Obras públicas, que se haga por administración la carretera de ronda y puente de ella sobre el Genil, para unir la con la carretera de Motril.

Puente sobre el Beiro en la carretera de Santafé.
Obras del Ayuntamiento: construcción de un Grupo escolar en la Avenida de las Estaciones y saneamiento, ampliación y reedificación del actual Matadero.
Y por lo que respecta a los particulares: revisión del expediente de la Gran Vía en lo que se relaciona con el estado legal de los solares, trayendo al próximo Cabildo las soluciones que de ese estudio se deriven.
Estimular la formación de una sociedad que se encargue del saneamiento de la Manigua y estimular y organizar la construcción de casas baratas.
Conceder diez días de plazo a los particulares para derribar las casas ruinosas.
La ampliación del Matadero se entiende hecha a base de que quepa el mercado de cerdos.
El señor Carrascosa elogia la proposición del señor Campos de los Reyes, referente al saneamiento de la Manigua, y sostiene con gran interés la construcción de casas baratas, que darían vivienda económica y sana a los pobres expulsados de las casas derribadas en la Gran Vía y que hoy viven en cuevas.
El señor Auriolles dice respecto al cuartel de Artillería, que en tiempos del señor Tejón y Marín se mandó al Ministerio de la Guerra el plano del cuartel y que el general Marvá prometió recomendarlo.
Nuevamente se harán gestiones en el Ministerio, porque es muy importante la construcción del cuartel, que entre otras ventajas redime al Ayuntamiento del pago crecido de alquileres.

En EL LEON no se regala dinero

Pero en cambio, puede asegurarse al público que los precios que fija a todos sus artículos, compiten, por lo limitados, con todos los que fije cualquier otra casa del ramo de tejidos de Granada. Para convencerse de ello, sirvan de visita y consultar precios.

En EL LEON pueden adquirirse verdaderas novedades en artículos propios para la estación de primavera, de lana y seda, para vestidos de señora, así como en corte de traje para caballero. Extensos surtidos en toda clase de tejidos blancos, negros y de color.

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado
Calle del Poeta Zorrilla, 98 (antes Mesones)

Cuanto al camino de ronda, elogia el señor Auriolles las gestiones de los diputados a Cortes, particularmente el señor Rodríguez Acosta, que ha conseguido se estudie el camino de ronda.

Ampliando estos trabajos con objeto de hacer un paseo de circunvalación de Granada, se propone que los arquitectos, de acuerdo con Obras públicas, estudien no sólo las expropiaciones para la carretera, sino también una zona a ambos lados de la carretera, que servirá de paseo.

No está conforme el señor Auriolles con gastarse el dinero en el Matadero actual, ni se puede ampliar dado caso que los terrenos limitrofes, el río, la plaza y la fábrica del gas, impiden aumentar el poco perímetro que tiene hoy. Ampliándolo se tirarían los dineros, y como soy partidario de hacer un Matadero nuevo, reiteraré mis indicaciones al arquitecto señor Cendoya, para que active los planos de un nuevo Matadero.

Desa la revisión del expediente de la Gran Vía, porque es anómala la situación del Ordenador de pagos en relación con esa entidad y propone que los síndicos y dos letrados estudien el expediente y lo que se puede hacer con los solares.

Cuanto al ensanche, el señor Casas está haciendo un estudio en aquellos terrenos del Triunfo.

Respecto a la Manigua, dice el señor Auriolles que lo mejor sería que los propietarios constituidos en Sociedad emprendan la obra, y les prometa facilidades para ello.

merece atención singular, pues tendrían la subvención del Estado y del Ayuntamiento, y esta obra sería bendita, porque los primeros y únicos que se beneficiarían serían los pobres.

Y respecto al grupo escolar, él tiene demostrado sus simpatías por esta clase de obras, construyendo el del Albayzín, donde se encontró un solar y ya está edificado el grupo; no falta más que el revestimiento de las paredes.

El señor Auriolles está conforme absolutamente con toda la proposición del señor Carrascosa, menos en la cuestión del Matadero, que quiere uno nuevo, mejor que ampliar el viejo.

El señor Carrascosa refuta al Alcalde en teoría de que el Matadero está encaerado y no tiene salida a caminos, diciéndole, que como se va a hacer el camino de ronda, la dificultad desapaese y el perímetro se ensancha, expropiando algo para darle salida por la calle de San Antón.

El ideal sería uno nuevo, pero entre hacer uno nuevo, volcando un presupuesto entero para desatender otros servicios y hacer obras en el actual para ponerlo en condiciones para la carnización, es preferible esto. Con la plaza y las expropiaciones, quedaba un solar grande y útil para todo.

El señor Martínez de Victoria no está conforme con hacer obras en el actual Matadero, porque con la nueva línea se mete más dentro de la población, y como es la parte más baja, es la menos sana. Como las reses vienen por las estaciones, el sitio indicado está en las Eras de Cristo.

El señor La Chica dice, que no votará porque el Matadero se haga al lado del Mercado de cerdos, que debía estar 1.800 metros fuera de la población. El Mercado de cerdos está fuera de la ley emplazado dentro de Granada. Si por las Eras de Cristo va el ensanche y el hermosamiento de Granada, no está bien llevar el Matadero a aquel sitio. Bastante peste tienen las viviendas enclavadas hoy cerca del Mercado de cerdos con las que éste proporciona.

Preferid siempre
— LOS —
CHOCOLATES ENRIQUE SÁNCHEZ
Hace medio siglo que están consagrados por la opinión
No las hay mejores
Escuela del Carmo, 15-Granada

PHOTO ART
Estudio Fotográfico de Morales y Valdivieso. Gran Vía, 2. Hay ascensor.

guiera análoga con la de los de Castellón y Lérida, que se han comprometido a abonar el 50 por 100 de las obras.

Se acuerda decirle al Ministro, que supuesto que la cantidad es pequeña la libre por completo.

Se lee la siguiente moción del señor La Chica:
Al excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Granada.

El día 23 de Enero del próximo centenario del gran Rey Fernando el Católico, cuyos restos mortales, juntamente con los de su esposa, guarda como preciadísimo tesoro la Capilla Real de Granada.

El título de españoles sería bastante para impulsarnos a conmemorar a un personaje cuyo nombre va íntimamente unido a empresas tan grandes como la unidad española y el descubrimiento de América, y que por sus dotes personales ha podido ser considerado como el primero de los grandes políticos modernos.

Tal impulso, se convierte para los granadinos en imperioso deber de gratitud. Porque no correspondería esta ciudad al título de muy noble que en su escudo ostenta, si no enalza en el esplendor debido la memoria de quien empleó en su conquista juntamente con las fuerzas de su reino, el esfuerzo de su brazo y los grandes recursos de su ingenio.

Por estas razones, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento, como representación la más autorizada de Granada, que a nombre de la misma haga suya la idea expuesta; invitando para llevarla a cabo, a todas aquellas entidades cuyo concurso pueda hacer su desenvolvimiento más digno del fin que se propone.

Granada 8 de Abril de 1915, Felipe La Chica.

El señor La Chica propone que se acuda al Congreso y al Senado, como ha hecho Córdoba con el centenario del Gran Capitán.

El señor Auriolles dice, que si el Gran Capitán merece los honores del Estado, también lo merece el Rey Católico, figura eminentísima de nuestra Historia, que dirigió aquellas memorables empresas del Gran Capitán y la política de su siglo.

Ruego
El señor Limones pide que se envíe a los concejales un orden del día, para enterarse de lo que va a tratarse en los Cabildos.

Solicitud
Se acuerda, de conformidad con la solicitud de la sociedad de pintores.

Relación de Santa Escolástica
El señor Moreno Agrela presenta la siguiente relación de casas denunciadas de la parroquia de Santa Escolástica, la cual ha visitado detenidamente el señor Agrela:
Calle de Santa Escolástica 29 y 31, solar; Santiago 6, solar; 31 al 37, ruinosas deshabitadas, y 28 para reparaciones; Honda del Resejo, casa escuela, reparaciones; Aguado 13, obra parada; Pescado 12 y 14, ruinosas; Solares 20, reparaciones; plaza de los Girones 2, solar; Santa Escolástica 19, reparaciones; Santiago 2 y 4 y 12, reparaciones; Molinos 2 al 6, solar; Varela 5 y 7, reparaciones; Damasqueros 3, 5 y 7, reparaciones; Aguado 15, reparaciones; Coches 8, reparaciones; Honda del Resejo 20, reparaciones; Palacios 13 y 15, ruinosas por completo; Concepción 33 y 37, reparaciones.
Dice el señor Agrela que las casas ruinosas están casi todas deshabitadas.

S. Jerónimo JOYERÍA DE MODA

Las muy feitas de reparación... Pide que los propietarios de estas casas se incluyan en el plazo de diez días para hacer las obras.

Se aprueba el pago de los puros regalados a los quintos que juraron la bandera y se les el telegrama de gratitud del Capitán General al Alcalde.

Arribase presupuesto de 258 pesetas del inspector de carruajes para reparación de los carros de la carne.

Se formará el repartimiento del impuesto sobre grifos de la tubería de riegos del depósito de la Victoria, Real del Genil y Cad.

Se pagan 16,30 pesetas al señor Peña Gallegos, por las medicinas de Febrero a la Casa de Socorro y 3,470 pesetas por medicinas de pobres, y 150 pesetas a las matronas.

Se harán las obras en el Coristado (cuartel de Artillería), se autorizan las obras del señor González Pastrana y se le concede un grifo a la casa 63, Real de San Lázaro, renunciando el propietario los derechos que tenga a otras aguas.

Y no habiendo más de que ocuparse se levanta la sesión.

Ecos de la vida

Se ha celebrado en Málaga la boda de la bella señorita Gracia Campos Torrealba, hermana del señor marqués de Izate, con el conocido granadino D. Rafael Varo.

Ayer varócho a Madrid, nuestro distinguido paisano D. Melchor Almagro Sarmatín, el que, como tenemos dicho, ha sido nombrado para ocupar el alto cargo de secretario de la Embajada española en Viena.

A la estación acudieron a despedirle numerosísimos amigos, que le felicitaron, deseándole nuevos éxitos en la brillante carrera diplomática que le espera.

Se encuenra en Granada, el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Florencio Porpete.

Se han hospedado en el hotel París: D. Alfonso González, D. Juan Espinosa y familia, señora viuda de Quesada y familia.

El día de anteayer No obstante procedimiento adoptado en la Jefatura de policía de silenciar ciertas noticias como si delimito de que ayer nos ocupáramos, sabemos que al estar en el momento por la policía, en un momento de los recuerdos de periódicos, perdigos y onceriales en calderilla que los portadores entregaron a D. Rafaela Serrera a cambio de las tres mil y pico de pesetas, han pasado al juzgado correspondiente, e. onl instruye las oportunas diligencias.

La policía ha interrogado a doña Rafaela, la cual dice que uno de los individuos que la timaron era alto, moreno y pintado de viruelas, y el otro, bajo, también moreno y con bigote negro recortado.

Las fiestas del Corpus

Presidida por el señor Arriola y con asistencia de los señores Palacios, Horques, Tarifs, Valencia y Valladar, se reunió ayer la Comisión municipal de Fiestas.

Se acuerda proponer: Que se encargue de la iluminación de la Plaza de la Mariana las noches del 25 y 26 de Mayo, D. Diego Marín.

Que se encargue de la organización de la retirada D. Antonio Sánchez y de los castillos los señores Gijón y Hernández.

Que se anuncie concurso para admitir proposiciones del producto de las entradas de los conciertos en el Palacio de Carlos V, sirviendo de tipo a la baja la cantidad de 150,000 pesetas, que dará el Ayuntamiento, por cuatro o seis conciertos, y uno a beneficio de la Asociación de Caridad.

Bajo las armas!

FORBERTA DE SUTNER. RAMON SOPENA, EDITOR, Provenza, 93 a 97.-Barcelona

35 mundo político y militar. Sentía vivos deseos de conocer la solución de la cuestión del Schleswig-Holstein, cuyo desarrollo y crímenes había estudiado tan laboriosamente con motivo de la guerra.

Desde luego suponía que, después de la victoria obtenida, quedaría decidida resueltamente la suerte de los ducados en litigio, pero no acertaba a adivinar en qué sentido. Parecía lo natural que el duque de Augstenbourg, el famoso duque de Augstenbourg, cuyos derechos sucesorios habían provocado la guerra, fuese reintegrado en sus posesiones, pero nada de esto: había entrado en liza otro pretendiente. Como si no fueran bastante los Gúckburg, los Augstenbourg, los Góttorp, y todas las ramitas más o menos directas o colaterales cuyos nombres no acertaba a repetir en la memoria, se presentaba Rusia oponiendo un miembro de la familia de los Oldenbourg al duque de Augstenbourg. Hasta allí, de resultas de la guerra, no conservarían los ducados ni un

—¿Qué tenemos de nuevo en política?—pregunté un día que no aborradaban, como de ordinario, la cuestión de Schleswig-Holstein.

—Hay—me contestó mi padre—que el señor de Brest ha preguntado a la Dieta con qué derecho los aliados se han hecho condecer los ducados por un rey no reconocido por la Confederación como poseedor legítimo.

—La observación me parece muy sensata—repuse.—Habiámos quedado en que el Principé del Protocolo no podía ser soberano de un país alemán, y ahora reciben los aliados de Cristiano IX.

—No entiendes de estas cosas, hija mía. Es una artimaña del embrollón del señor de Brest. Está claro como el sol que los ducados nos pertenecen porque los hemos conquistado.

—Pero no para vosotros, sino para el duque de Augstenbourg, según decís.

—Sígueme sin comprender. Lo motivos que los Gabinetes alegan antes de dar comienzo a una guerra, son papeles mojados luego que han hablado las armas. Las victorias, lo mismo que las derrotas, traen como consecuencia combinaciones nuevas. Los resultados de una guerra determinan modificaciones de proyectos que habrían sido imposible prever la víspera.

—De lo que infiero que los motivos

Noticias de Loja

En el número seis del actual de este periódico, se dio cuenta del derrocamiento ocurrido en el teatro Victoria de esta, atribuyéndose a milagro el no haber sepultado bajo sus escombros a los albañiles y gente que dentro de él había.

Hoy, con tal motivo, aparece en esta un manifiesto firmado por un lojano, que dice así:

«Al pueblo de Loja» «Lojano: Todos sabéis lo ocurrido el domingo próximo pasado en el teatro del experimento de la Victoria, y en el crítico momento en que se dedicaban a los albañiles al arreglo de algunos desperfectos y limpieza de dicho salón, que a no ser milagrosamente, era evidente hubiesen encontrado allí la muerte segura, como igualmente nuestros convecinos don Antonio Bellá, don Morente y don Antonio Peláez Quintana, que momentos antes del hundimiento se encontraban en el referido edificio.

Horror me causa el pensar si esto que pasó a las doce y a tarde del citado día, es algunas horas después, cuando el salón hubi era estado lleno de personas de todas edades, con motivo de la función de teatro que estaba anunciada. ¿Qué hubiese pasado? Seguramente, a las horas que yo escribo estas rengiones estaría el pueblo entero de Loja; pues no hay que dudar que la catástrofe figuraría en primera fila en la historia de los pueblos.

Y yo pregunto, ¿No creéis que nuestro Padre Jesús Nazareno ha sido el que nos ha librado de derramar lágrimas que tardaríamos tiempo en enjugarlas? ¡Claramente que sí; pues bien, si como yo, así lo creéis, ¿Por qué no pedimos todos como premio a los que a nuestro Padre Jesús Nazareno le saquen procesionalmente después de pasada la novena que se le está haciendo en su santuario, en señal de acción de gracias? Si así lo creéis, acordad todos a esa Hermandad y a nuestro digno arcipreste y no dudéis conseguiremos nuestra justa petición.

¡Viva nuestro Padre Jesús Nazareno! ¡Viva el abuelo defensor de Loja!

Un lojano.

El lojano manifiesto, debido a la fe que todos los lojanos le tienen a Jesús Nazareno, ha sido causa para que el pueblo en general haya aceptado tal iniciativa, suponiéndose que muy en breve sacarán procesionalmente a dicha imagen.

En la Diputación

Comisión provincial.—Presidiendo el señor Cuadrado, ayer celebró sesión esta Comisión.

Asistieron los diputados señores García García, Moreno Pérez, Olivares, Guillén, Ortiz Pujazón y García Tabo.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario señor Torres Calleja, fue aprobada por unanimidad, como asimismo los acuerdos siguientes:

—Ingreso en el hospital de Dementes, de Francisco Juárez.

—Autorización de concejala para que se le haga con sujeción al artículo 29 en Colomera, en vista de la reclamación presentada por varios electores de aquel pueblo.

—Aprobación las elecciones realizadas en el pueblo de Salir de Loja.

—También fue aprobada una factura de 63,25 pesetas, que presenta el industrial Maquiel Hurtado, cuya cantidad corresponde al valor de algunas esteras colocadas en las habitaciones particulares del Gobernador civil.

—Vista la reclamación de algunos vecinos de Diezma, protestando contra la cuota que le fué asignada en el reparto confeccionado por el Ayuntamiento de aquel pueblo, acordó desestimar rebajar dichas cuotas a los tipos siguientes:

—Don Antonio García Jiménez, don Antonio Muñoz, D. Antonio Jiménez y D. Antonio Jiménez García, 6 pesetas a cada uno; D. Manuel López García, 50; D. Manuel Jiménez Martín, 35; D. Francisco Avilés García, 30; don Manuel Poyatos, 12 y D. Santos García, 20.

Fue desestimada la reclamación presentada contra la proclamación de concejales últimamente realizada en Güévejar, votando en contra don Luis O'ivaras.

Por último se acordó dejar cesante por encontrarse enfermo, a Francisco Lorenzo, enfermo del hospital de San Juan de Dios, nombrando para sustituirlo a Enrique Martín.

Noticias de Loja

En el número seis del actual de este periódico, se dio cuenta del derrocamiento ocurrido en el teatro Victoria de esta, atribuyéndose a milagro el no haber sepultado bajo sus escombros a los albañiles y gente que dentro de él había.

Hoy, con tal motivo, aparece en esta un manifiesto firmado por un lojano, que dice así:

«Al pueblo de Loja» «Lojano: Todos sabéis lo ocurrido el domingo próximo pasado en el teatro del experimento de la Victoria, y en el crítico momento en que se dedicaban a los albañiles al arreglo de algunos desperfectos y limpieza de dicho salón, que a no ser milagrosamente, era evidente hubiesen encontrado allí la muerte segura, como igualmente nuestros convecinos don Antonio Bellá, don Morente y don Antonio Peláez Quintana, que momentos antes del hundimiento se encontraban en el referido edificio.

Horror me causa el pensar si esto que pasó a las doce y a tarde del citado día, es algunas horas después, cuando el salón hubi era estado lleno de personas de todas edades, con motivo de la función de teatro que estaba anunciada. ¿Qué hubiese pasado? Seguramente, a las horas que yo escribo estas rengiones estaría el pueblo entero de Loja; pues no hay que dudar que la catástrofe figuraría en primera fila en la historia de los pueblos.

Y yo pregunto, ¿No creéis que nuestro Padre Jesús Nazareno ha sido el que nos ha librado de derramar lágrimas que tardaríamos tiempo en enjugarlas? ¡Claramente que sí; pues bien, si como yo, así lo creéis, ¿Por qué no pedimos todos como premio a los que a nuestro Padre Jesús Nazareno le saquen procesionalmente después de pasada la novena que se le está haciendo en su santuario, en señal de acción de gracias? Si así lo creéis, acordad todos a esa Hermandad y a nuestro digno arcipreste y no dudéis conseguiremos nuestra justa petición.

¡Viva nuestro Padre Jesús Nazareno! ¡Viva el abuelo defensor de Loja!

Un lojano.

El lojano manifiesto, debido a la fe que todos los lojanos le tienen a Jesús Nazareno, ha sido causa para que el pueblo en general haya aceptado tal iniciativa, suponiéndose que muy en breve sacarán procesionalmente a dicha imagen.

Instrucción pública

Concurso de traslado.—En la Gaceta se ha publicado una disposición anunciando a concurso de traslado una plaza de inspector de primera enseñanza con destino a la provincia de Granada, y ocho plazas de inspector de adscripción a las provincias de Cádiz, Jaén, Huelva, León, Badajoz, Salamanca, Granada y Tarragona.

El Juez de instrucción de Acahuatona nos remite la siguiente lista de nombres de los señores que se han inscrito en el concurso de traslado de esta ciudad y partido, en virtud de lo acordado en el artículo que instruyó sobre su traslado y a los fines del artículo 341, Ley enjuiciamiento criminal se hace saber: Que el cadáver de un hombre, alto, moreno, pelo, cejas y bigote negro, estatura gruesa, nariz aguileña, cuyo nombre y apellidos se deben consignar a las diligencias de A. S. de la T. que parece ser del comercio y vecino de Granada, el cual se ha suicidado en un coche de segunda clase, del tren correo de Málaga a Granada del 7 del actual, en las proximidades de esta estación, disparándose un tiro en la sien derecha, se encuentra expuesto en el Cementerio público esta ciudad, por término de 48 horas, al objeto de que quien tenga algún dato que pueda contribuir al reconocimiento del cadáver o al esclarecimiento del hecho y de sus circunstancias, lo comunique a este Juzgado.

Las ampliaciones fotográficas

Hemos recibido otra remesa de ampliaciones fotográficas, que por contrato especial con la casa de D. Lucas, de Madrid, servimos a nuestros lectores en las ventosas condiciones que tenemos publicadas.

Estas remesas la forman las ampliaciones que comprenden los siguientes números:

7, 8, 13, 54, 55, 59, 61, 62, 63, 65, 72, 80, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 126 y 131.

Los interesados pueden recogerlas en nuestra administración.

The Studio

Se ha publicado el número 264, de la notable revista, ya tan favorablemente conocida en el mundo del arte, con el nombre de The Studio, correspondiente al 15 del actual.

Valoran dicho número, grabados magníficos, cromos y copias de cuadros, producidos por los más hábiles artistas del Reino Unido.

El texto es como siempre, de una gran amabilidad, conteniendo curiosos trabajos y anécdotas, referentes al mundo del arte.

Casas y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro han sido curados: Laureano Leguna, de setenta años, de herida contusa en la barbilla; Eduardo Alcántara, de nueve, de herida contusa en la frente; José Grenizo, jefe catorce, de herida incisa en la mano izquierda; Francisco Fernández Ló-

BRONQUITIS

NOTAS SECURAN CON EL JARABE AL NARCIL YER

Se ha celebrado en este pueblo con gran brillantez simpática fiesta del árbol.

En la mañana del 24 del pasado los niños y niñas de las Escuelas públicas, en número de más de 130 de cada clase, asistieron a una misa solemne, acompañados de sus respectivos profesores, don Antonio de la Paz y don Vives y don José María Pagés y Lanas.

Terminado el acto religioso, se sometió a los alumnos a un examen, siendo obsequiados los más inteligentes con preciosos premios, evolucionando después con gran precisión el batallón infantil, entre los aplausos y las ovaciones del público.

Acto seguido procedióse a la plantación de los árboles, pronunciando elocuente discurso alusivo al acto varios alumnos, distinguiéndose entre ellos los niños José Remacho Machado, José Navarro González, Antonio Aranda González y Agustín Martínez, y las niñas Isabel Gómez Tejada y Encarnación Gómez Morillas.

Terminado todo tal acto, sirvióse un espléndido lunch en el domo del juez municipal don Francisco Gómez Tejada, así como las personalidades más distinguidas de Loja; entre los que figuraron el alcalde don Antonio Urendes, el secretario don Miguel Larios, los profesores de las escuelas y los señores Pelayo, Morillas, O'veta, Gallano, Muñoz, Navarro Ayvar, Gómez, Fernández, Urendes, Dumont, Lendinez, Díaz y otros muchos.

Seguidamente se organizó una fiesta clásica con guitarras y bandurrias en la que el elemento joven se entregó a las delicias de Terpsicore.

Las ampliaciones fotográficas

Hemos recibido otra remesa de ampliaciones fotográficas, que por contrato especial con la casa de D. Lucas, de Madrid, servimos a nuestros lectores en las ventosas condiciones que tenemos publicadas.

Estas remesas la forman las ampliaciones que comprenden los siguientes números:

7, 8, 13, 54, 55, 59, 61, 62, 63, 65, 72, 80, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 126 y 131.

Los interesados pueden recogerlas en nuestra administración.

The Studio

Se ha publicado el número 264, de la notable revista, ya tan favorablemente conocida en el mundo del arte, con el nombre de The Studio, correspondiente al 15 del actual.

Valoran dicho número, grabados magníficos, cromos y copias de cuadros, producidos por los más hábiles artistas del Reino Unido.

El texto es como siempre, de una gran amabilidad, conteniendo curiosos trabajos y anécdotas, referentes al mundo del arte.

Casas y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro han sido curados: Laureano Leguna, de setenta años, de herida contusa en la barbilla; Eduardo Alcántara, de nueve, de herida contusa en la frente; José Grenizo, jefe catorce, de herida incisa en la mano izquierda; Francisco Fernández Ló-

Noticias de Morill

Ha llegado el comandante de la Guardia civil, con motivo de los sucesos de Itrabo.

El tiempo, como todo, revuelto. —El Corresponsal.

Notas diversas

Un cuarteto Desdó anoche actúan en los conciertos que diario se celebran en el café Suizo, los profesores de piano don Cándido Ornes y D. Enrique Rotero; de violín, D. Manuel Fernández y hijo, D. Manuel Borrero.

El repertorio es escogido entre los autores más populares y más aplaudidos.

El conocido teatro D. Enrique Nájera Lezón, ha trasladado su domicilio, por mejora de local, a la casa número 44 de la calle de Reyes Católicos, entradísimo.

Ha sido destinado a Cartagena, el inspector de tercera clase D. Narciso Pérez, que presta servicio en esta capital como segundo jefe del Cuerpo de Vigilancia.

Para sustituirle ha sido nombrado don Juan Vidal.

Guarda jurado.—Ha sido nombrado guarda particular jurado de la vega de Baza: Ramón Ruiz Molina.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición.

Al poco tiempo de terminar las comedias, han algunos enfermos del estómago sensación de mareo, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Necrología

A las nueve de la mañana de ayer, víctima de penosa enfermedad, falleció el honrado e inteligente maquinista D. Ramón Maqueda Zabatinos, antiguo operario en 133 talleres de esta casa.

Era el señor Maqueda un asiduo y laborioso trabajador, celoso en el cumplimiento de su deber, y amantísimo padre de familia, condiciones todas que le hicieron ser muy apreciado por cuantos cultivaron su trato fraterno y cariñoso.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro pesar.

En el asilo de las Hermanas de los Pobres falleció ayer a los cuatro años y seis meses de edad, el asilado Carlos Domenech López, natural de Caniles.

—Han fallecido en esta capital: Don Carlos Carmona Romero, Don Vicente R. Lozano, Don Francisco López de Soria y Velázquez.

Juan Uriel Martínez, párvulo.

Carta abierta

Sr. D. Antonio Méndez Vellido Mi distinguido amigo: En el periódico Noticiero Granadino de ayer, número 3.882, lei una carta por usted firmada, en la que tenía la bondad de aludirme, con motivo de mi intervención en la junta que días pasados celebraron en el Ayuntamiento de Granada y por iniciativa de su Alcalde, unos cuantos señores propietarios y otros señores con distintas representaciones.

Dice, en el párrafo que a mí persona dedica, entre otras cosas, que yo dije se obliga a que se edificasen los solares que hubiere etcétera. Permítame que le diga que eso etcétera es completamente inoportuno, y que, como no lo pueda achacar a intención dañada, dado el cariño que usted tenía a mi querido padre y me tiene a mí, únicamente puedo suponer que la postulación que sufre a

consecuencia de la enfermedad que padece, le haría, por cansancio, poner una ecotera donde debió seguir hasta completar lo que yo manifesté; y así lo hubiese hecho, al leerse usted mismo, hubiera visto que yo no atacé a los propietarios de solares, sino a los propietarios de solares que con arreglo a las obligaciones de los propietarios de ellos debían de ser edificadas, que no fuesen; y si había propietarios de casas que por estarlo debían de ser demolidas, que se demolicen, pero siempre actuando el Alcalde y el Ayuntamiento dentro de la ley y por los deberes que la ley a ellos mismos impone. Y no dije más ni menos; y a los que tuvieron la paciencia de oírme se lo en la seguridad de que no recordaba nada de lo que en esta carta consigné.

Como usted comprenderá, y lo mismo usted aquel que me les, el pedir al Alcalde que hiciera que cada uno cumpliera con las obligaciones que le correspondían, al mismo tiempo que exhortaba para que el Ayuntamiento realizara las obras que le tocaban, en la esfera económica del Municipio, para que se levantara a cabo, no es dirigir dardos a persona ni entidad alguna, sino, solo decir lo que honradamente creo y creo, y es, que para dar trabajo a muchos de los obreros de oficio que hoy carecen de él, no hay otro medio que el de fomentar aquella clase de obras que pueden otorgarse, solicitando del Estado construya las que el correspondiente del Ayuntamiento las que él pueda realizar y de los propietarios las que tengan a bien hacer; a excepción de aquellos que por contratos o estipulaciones especiales, estén exeliber de hacerlas; y a ellos solo, fobito, me refería, pero siempre en tonos amistosos y pidiendo que ante todo y sobre todo se viera presente que no es lícito a nadie y menos a las autoridades salirse de la ley.

En el día por el mucho cariño que me tiene, ha creído usted también, pues el afecto y los deseos caminan casi siempre paralelos, que el ofrecimiento que yo he hecho al Estado de una casa de mi propiedad, es un ofrecimiento hecho de que es mejor ser inquilino que propietario, y he de decirle que no, al menos yo pienso y creo que es preferible ser propietario que inquilino; y con esta afirmación que dejo hecha ya le será más fácil comprender que lo que yo hice no obedecía a lo que usted supuso, y si, a otras causas que si tiene alguna desso de conocer no tené ninguna inconveniente en comunicárselas, pues entre la gran amistad que entre nosotros existe y el papel de confidencia que sólo me da un paño, y ese movimiento, por usted, con mucho gusto lo realizaría.

Por hoy me limito a decir en la carta exactamente lo que expresé en la reunión del Ayuntamiento a que usted se refiere, y me abstengo de exponer las razones que me llevaron a hablar en la forma que lo hice; pero si quiere conocerlas, con otra carta suya en que así me lo exprese, será más que suficiente para que de nuevo tome la pluma y le diga lo que ahora reservo.

Con toda consideración quedo de usted atento amigo s. s. q. l. b. l. m., Juan R. La Chica. Granada 8 Abril 1915.

En Isabel la Católica

Definitivamente esta noche tendrá lugar el renombrado estreno del interesante melodrama en dos actos, dividido en cuatro cuadros, original del aplaudido autor D. Carlos Arriales, titulado La sobrina del cura, en cuyo reparto toman parte todos los actores de la Compañía Reig.

El éxito alcanzado por esta obra en Madrid, donde continúa representándose después de haber alcanzado 200 representaciones, la moralidad de su argumento y el nombre del autor, son garantías suficientes para que esa noche no quede un billete en la taquilla del teatro Isabel la Católica. Siendo muchos los encargos hechos en contaduría para esta función y

Prusia no querrá enemistarse con ésta

—respondió uno de los generales.

—A mi entender, es un mal sistema que Benedetti, enemigo personal de Austria, hay sido nombrado embajador en Viena.

—Perc, señor s—x l—me yo.—apor qué no has de aliaras todos los Estados de la Europa civilizada. Me parece que sería lo más sencillo.

Todos se encogieron de hombros, disimulando mal una sonrisa de superioridad. Nadie contestó. Sin duda, acababa yo de cometer uno de esas torpezas que solemos cometer las mujeres cuando intentamos venturarnos por el terreno de la alta política.

Habíamos entrado en otoño. La psz fué firmada en Viena el día 30 de Octubre y yo iba a ver realizado mi sueño: la separación del ejército de Federico. Pero el hombre propone y las circunstancias disponen. Sobrevino un acontecimiento que echó por tierra todos nuestros proyectos: naufragó la cesa Schmitt e Hijo y en el naufragio paró mi fortuna personal.

Fué la que quebró en cuestión otra de las variadas consecuencias de la guerra: las murallas, si caer desplomadas al choque de las bombas, arrastran en su caída casas de

comerci, bancos e instituciones de crédito.

No quedé, como tantas otras personas, reducida a la miseria; me quedaba mi padre; pero, faltos de una posición independiente, habría sido locura pensar en el retiro de Federico, cuya piga constituía nuestro único ingreso personal. La renta que mi padre iba a señalar, y que bastaba para cubrir todas nuestras necesidades, era una razón más para que Federico no pensase en pedir su licencia absoluta. Como es natural, yo no podía instarle en ese sentido, no podía obligarle a que quedase en situación deseada con respecto a su sueldo.

Preciso era someterse a lo que mi tía María había llamado «predestinación». En mi diario halló muy pocos datos referentes a nuestra ruina y, por otra parte, son muy creoles los recuerdos que desde entonces han afectado mi memoria para que conserve detalles precisos de tan sensible suceso. Recuerdo únicamente que me costó no pocas lágrimas renunciar al hermoso castillo en el aire que me había forjado. En cuanto a la pérdida material, me afectó poco, toda vez que, mientras mi padre viviese, podía contar con su apoyo, y a su muerte, con una herencia más que suficiente. El parvecimiento de mi hijo estaba también asegurado, gracias a la herencia de la

En Cervantes

Hoy se proyecta en este coliseo un grandioso programa. A más de las primeras películas cortas, se estrenan la grandiosa en tres partes, marca americana, titulada «Trágico ensueño».

Es de un argumento primoroso, fleco de bellos panoramas naturales, es una verdadera maravilla fotográfica.

Se repite la grandiosísima «Mas Linder y su suegra», que obtuvo el éxito de un estreno un grandioso éxito.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Pleito ejecutivo procedente del juzgado de primera instancia del Sr. grado de esta capital, seguido entre doña Matilde Salvador Quesada con don Antonio Morante García, sobre cobro de pesetas.—Abogado, señor Cánovas; Promotores, señores Navarro y González Gómez; Secretaría del señor J. de la Serna.

Fiscales Por haber sido trasladado a la plaza de magistrado en la Audiencia territorial de Pamplona, ha cesado en su cargo el fiscal de la Audiencia provincial de Almería D. Juan Infantes García.

Ha tomado posesión del cargo de fiscal de la Audiencia provincial de Almería don Ramón Esteban, magistrado de la Audiencia provincial de Jaén.

Secretario Ha sido nombrado secretario suplente del juzgado municipal del Sr. grado don Pablo Prieto González.

Tribunal Ayer tarde a las cuatro de la misma, reunióse el tribunal de oposiciones a la secretaría vacante en el juzgado municipal del Sr. grado por desfunción de don Celedonio Román.

Dicho tribunal está compuesto por los señores D. Arcadio Ortega Serrano, magistrado, presidente; y como vocales D. Joaquín Roldán, secretario del Juzgado municipal del Sr. Salvador; D. Francisco Megias, secretario judicial de Santafé; y D. Mariano Alonso Calatayud, secretario de Sala.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la fecha en que debería empezar las oposiciones.

Secretarios de Sala Hallándose vacante una plaza de secretario de Sala en la Audiencia del Tribunal Supremo, que ha de proveerse por concurso conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley adicional a la orgánica del Poder judicial, los aspiran es a dicha plaza presentarán sus solicitudes dentro del término de 30 días, a contar desde el primero del actual, ante el presidente del tribunal en que están prestando sus servicios, acompañando los documentos que justifican su aptitud legal.

LICENCIADO CONCHILLOS

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR R. HERRERA DE TOLDO Y VALERO Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina DE UNA A TRES San Jerónimo, 32, 2.

Aguas Minerales Naturales de

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

De venta en todo el mundo. Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. MADRID

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS '60 LA CAJITA

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

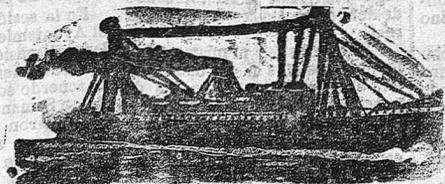
Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Huesca) y de construcciones en general, en Madrid, Oñón y Linares.

Domicilio social: Bilbao. Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos construyéndose toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Procesos sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arrayanes, 19 y 21, teléfono LINARES).

PRESUPUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS



JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Próximas salidas (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete

GARIBALDI

Saldrá el 2 de Mayo de 1915.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería gratis. Telegrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibida.—Para más informes, address a

Juan Carrara e Hijos.—Agentes

CALLE REAL.—GIBRALTAR

Para informes en Granada, Emilio Fernández, San Jacinto, 7, piso 2.

Vapores Correos Franceses

DE LA

Société Generale de transports maritimes a vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

FORMOSA

Saldrá de Almería el día 22 de Abril de 1915, para Santos y Buenos Aires, con escala en Málaga

Estos vapores admitirán pasaje en: Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos.—Tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11 500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

SANGFORTIN

(Con patente de invención)

Producto para impermeabilizar las suelas del calzado de cuero y triplicar su duración.

Lo mismo puede aplicarse al calzado nuevo, que al usado y remendado.

Un frasco, con pincel, para cuatro o cinco pares, 1,25 pesetas.

Las casas que deseen vender este producto, diríjase a A. Ramón Romero.—Almodovar del Campo, Ciudad Real).

"La Gloria" Comestibles.—

Manuel Carrasco.—Galletas, chocolates, conservas, especialidad en cafés. Villamena, esquina a la Cárcel Baja.

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público todas clases de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Prontitud y economía. Verónica la Virgen, número 42 8.—Granada.

¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrid al

"Secreto Indio"

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

1.000 PESETAS

se darán al que pruebe que el

"Secreto Indio"

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco grande, 6 pesetas

Frasco pequeño, 4 pesetas

Depositorios en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 31.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón rotatorio del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, se cada 60 céntimos de compra, admite un cupón

Frascos sesentamente ejos

Ocios, 10, y Tinte, 3 y 6 (Zacatín)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de 6 céntimos

en los Almacenes de tejidos LA PAZ

de Tejidos

Ocios, 10, y Tinte 3 y 6 (Zacatín)

GARRILLO Y C.

Alhóndiga, 11 y 13 — GRANADA

Primeras materias para abonos
Abonos completos para toda clase de cultivos.

Semilla de REMOLACHA

Marca KNAUER, muy rica y de gran rendimiento, a pts. 1'50 el kilo.

VAPORES PARA ORAN



Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLÍ

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el jueves, 8 de Abril, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería directo, el miércoles 7 de Abril.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el jueves 22 de Abril.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde las más económicas a las de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día, y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

HISTORIA DE GRANADA

Comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén Granada y Málaga, desde los tiempos más antiguos hasta la segunda mitad del siglo pasado, por D. Miguel de la Fuente Alcántara.

Cuatro Tomos

Precio, 10 pesetas

Se vende en La Prensa, Acera del Casino, y en la Administración de «El Defensor de Granada», Reyes Católicos, 8, principal.